



GRUPO COMPOSTELA DE UNIVERSIDADES

VIII CONCURSO DE PITCHES DE INVESTIGACIÓN (2024)

BASES

1. Objetivos

Este concurso tiene por objeto promover y reconocer las labores de investigación desarrolladas en las universidades socias del Grupo Compostela de Universidades (GCU).

Se invita al personal investigador del GCU a presentar sus trabajos por medio de *pitches* de investigación. Un *pitch* es una presentación corta cuyo propósito es convencer a alguien del valor de algo, generalmente con el objetivo de vender un producto o conseguir financiación para un proyecto. La idea es que el personal investigador del GCU tenga la oportunidad de difundir su trabajo en su universidad y fuera de ella, a fin de:

- ✿ Encontrar financiación.
- ✿ Contactar con otros grupos de investigación que realicen trabajos similares.
- ✿ Atraer a otro personal de investigación y estudiantes de doctorado que deseen desarrollar el mismo tipo de investigación.
- ✿ Difundir los resultados de la investigación a la comunidad académica y a la sociedad en general.

Con este concurso se premiarán a los *pitches* presentados por el personal investigador de nuestras universidades socias que mejor lleguen a un público general y transmitan la relevancia del proyecto, así como su contribución a la sociedad.

2. Participantes

Puede participar en el concurso el personal investigador de las universidades socias del GCU. A estos efectos, se entenderá por tal a aquellas personas físicas que acrediten al menos una de las siguientes condiciones:

- ✿ Estar integrado en un grupo de investigación de una universidad socia del GCU.
- ✿ Estar matriculado en un programa de doctorado de una universidad socia del GCU.
- ✿ Ser beneficiario de una beca de investigación concedida por una universidad socia del GCU durante la presente edición.



3. Premios

En esta convocatoria se concederán tres premios:

- 1^{er} premio:** 1000 euros brutos y un diploma de reconocimiento.
- 2^o premio:** 600 euros brutos y un diploma de reconocimiento.
- 3^{er} premio:** 300 euros brutos y un diploma de reconocimiento.

La cuantía económica de los premios se transferirá directamente a las personas físicas autoras de los pitches ganadores, en un pago único e indivisible, realizado mediante transferencia bancaria.

El premio está sujeto a retenciones fiscales. El GCU se reserva el derecho de aplicar las retenciones que correspondan conforme a la legislación española.

Los diplomas de reconocimiento serán entregados a las personas físicas autoras de los pitches ganadores a través de representantes de su universidad en el GCU, durante la ceremonia de presentación oficial del concurso en la asamblea general anual del GCU.

4. Presentación de candidaturas

El personal investigador debe cubrir el **formulario electrónico de candidatura** disponible en la página del Concurso de Pitches de Investigación de la web del Grupo Compostela de Universidades (www.gcompostela.org). Este formulario deberá ser cumplimentado obligatoriamente en línea y en inglés para que la candidatura sea aceptada. Además, han de adjuntar la siguiente documentación:

- a. **Carta de motivación** con una **extensión máxima de 100 palabras**, explicando por qué se presenta al concurso, así como el contenido y objetivos del *pitch* remitido. Esta carta de motivación ha de ser redactada en inglés.
- b. **Pitch** que se presenta a concurso en formato digital.
- c. **Carta de apoyo** validada por la delegada o delegado del GCU en su universidad de origen o por la persona designada para ello.
- d. **Declaración de responsabilidad.**

Los modelos para la presentación de la carta de apoyo y la declaración de responsabilidad pueden encontrarse en la web del GCU.



5. Cronología y plazos

Diciembre de 2023 - Lanzamiento de la edición 2024 del concurso.

29 de febrero de 2024 (12:00 PM – mediodía. [Horario peninsular en España](#)) - Fecha límite para la presentación de candidaturas.

Abril de 2024 - Fallo del jurado y anuncio de los pitches ganadores.

Junio de 2024 - Presentación oficial de los pitches ganadores durante la asamblea general del Grupo Compostela de Universidades.

6. Características de los *pitches*

UNIDADES:

- Cada investigador o investigadora (persona física) podrá presentar un máximo de un *pitch* de investigación.

CREACIÓN:

- El trabajo de investigación y el *pitch* deben ser originales y de creación propia.

MEDIOS:

- El *pitch* ha de ser grabado. La persona investigadora debe presentar el tema de su investigación, la problemática que ha identificado, cómo contribuye a buscar soluciones a esa problemática, y su impacto en la sociedad en general y en la comunidad académica en particular.
- El *pitch* puede ser grabado con cualquier tipo de dispositivo (p. ej. teléfono, webcam, etc.) y editado a posteriori.

FORMATO:

- El fondo del vídeo ha de ser neutro para no distraer al espectador o espectadora. La calidad de imagen y audio serán de alta definición.
- El *pitch* debe ser un monólogo de una única persona física investigadora, que ha de estar enfocada en todo momento.

DURACIÓN:

- La duración máxima del vídeo debe ser de 3 minutos.

APOYO AUDIOVISUAL:

- Solo se podrán usar tres diapositivas de imagen como elemento de apoyo al *pitch*. Estas diapositivas han de respetar el límite fijado anteriormente y podrán incorporar los siguientes elementos: vídeo, audio, texto o animaciones. Las diapositivas deben ocupar



solo una esquina de la pantalla, y nunca tapar la imagen de la persona que realiza la presentación ni interrumpir su discurso.

- El uso de objetos físicos durante la grabación no está permitido.

IDIOMA:

- Las presentaciones deben hacerse en correcto inglés. De usar otro idioma, el *pitch* debe ser subtitulado en correcto inglés.

TÍTULO:

- El título del *pitch*, el nombre de la persona autora, el logo de la universidad de origen de este y el logo del GCU deben mostrarse al principio de la grabación con un fondo blanco de 3 a 5 segundos. El título ha de figurar en lengua inglesa.

LOGO DEL GCU:

- El logo de la universidad de origen de la persona investigadora autora del *pitch* y el logo del GCU deben estar presentes durante toda la grabación, por ejemplo, insertándolos a pequeña escala en una de las esquinas de la pantalla.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por tres miembros:

- Presidenta del GCU.
- Dos vocales de universidades socias del GCU: un representante por universidad.

La secretaria ejecutiva del GCU actuará como secretaria del jurado (con voz y sin voto).

Su composición se hará pública en la propia web del Grupo Compostela de Universidades con suficiente antelación.

8. Proceso de selección y criterios de votación

Para seleccionar a los *pitches* ganadores, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✿ **Claridad de la presentación.** Si esta ayuda al público en general a comprender el trabajo de investigación y si sigue un argumento lógico.
- ✿ **Naturaleza, objetivos y pertinencia** de la investigación.
- ✿ **Entusiasmo** de la persona presentando su investigación, así como su capacidad de captar y mantener la atención del público.
- ✿ **Características técnicas.** Cumplimiento de las directrices indicadas en el punto 6 de estas bases.



La secretaría del GCU pondrá todos los *pitches* presentados a concurso a disposición del jurado en un canal privado de YouTube del GCU.

El jurado calificará los *pitches* en línea. Cada miembro valorará de 1 a 5 puntos los *pitches* y emitirá un informe razonado sobre la puntuación concedida. El *pitch* que obtenga la puntuación total más alta recibirá el primer premio; y así sucesivamente hasta un máximo de tres *pitches* ganadores. En caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación entre los *pitches* empatados. Además, el jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo estima pertinente.

El jurado y la organización del concurso se reservan el derecho de excluir cualquier contenido de obras obscenas, violentas, sexistas, racistas o que atenten contra alguno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Española y, en particular, los artículos contenidos en el Título I "De los derechos y deberes fundamentales".

9. Aceptación del premio y publicación de los ganadores

Aceptación del premio

Se notificará formalmente al personal investigador autor de los *pitches* ganadores la concesión del premio por correo electrónico, quienes tendrán 15 días naturales para:

- Aceptar el premio, por correo electrónico a grupo.compostela@usc.es;
- Enviar un vídeo de agradecimiento.

En caso de incumplimiento de lo indicado supra (a. y b.) se entenderá que se declina la concesión del premio.

Publicación de los ganadores

Recibida la aceptación del premio, los *pitches* ganadores se publicarán en el canal de YouTube del GCU y en la web del GCU.

10. Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. El personal investigador participante será el único responsable de cualquier queja relacionada con los derechos de autor/imagen de las personas que aparezcan en sus grabaciones o materiales utilizados.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los participantes, mediante su firma en el formulario de



inscripción, consienten el tratamiento de sus datos personales, relacionados con los procedimientos del concurso, al Grupo Compostela de Universidades. Para todas aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases se estará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

Todos los *pitches* de investigación participantes pasarán a ser propiedad del GCU, que podrá utilizarlos para la promoción, para su difusión en reuniones y eventos del GCU y en la página web, perfiles/grupos, redes sociales u otras plataformas de difusión del GCU.

Al personal investigador participante se le permitirá usar sus vídeos para otros propósitos, siempre y cuando el GCU les conceda permiso.

11. Responsabilidad

El GCU no se responsabiliza de problemas técnicos, de hardware, software u otros, de cualquier tipo, ni de pérdidas, ni de fallos electrónicos, ni de comunicaciones incorrectas, incompletas, inexactas o retrasos causados por el usuario o por cualquier equipo o programación asociado o utilizado, o por cualquier error humano, u otro, que pueda ocurrir durante este concurso.

**Nota: Las bases de este concurso han sido editadas en inglés y español. En caso de cualquier discrepancia o malentendido en su interpretación, la versión en español tendrá siempre prioridad sobre la versión en inglés.*